

Acerca de los efectos políticos de la pandemia de COVID-19 o de cómo el Estado entró por la sala de emergencias

DOI: 10.32870/in.vi24.7221

Juan Campechano Covarrubias¹

Resumen

El presente ensayo busca argumentar la necesidad de considerar la configuración de las naciones-pueblos en la comprensión del funcionamiento y cambios en los Estados. De la necesidad de fortalecer al Estado tanto en su capacidad de acción y decisión para atender a las necesidades de sus pueblos. Como queda evidenciado en el manejo y respuesta a la crisis provocada por la pandemia de COVID-19. Que cada vez los cambios formales en los elementos constitutivos de los Estados se acerquen a dar respuestas a las necesidades de sus pueblos-naciones.

Palabras clave: Pandemia COVID-19, Estado, pueblos-naciones.

ABOUT THE POLITICAL EFFECTS OF THE COVID-19 PANDEMIC OR HOW THE STATE ENTERED THE EMERGENCY ROOM

Abstract

This essay seeks to argue the need to consider the configuration of nation-peoples in understanding the functioning and changes in States. From the need to strengthen the State both in its capacity for action and decision to meet the needs of its peoples. As evidenced in the management and response to the crisis caused by the COVID-19 Pandemic. That each time the formal changes in the constituent elements of the States come closer to responding to the needs of their people-nations.

Keywords: COVID-19 Pandemic, State, people-nations.

Recibido: 31 de mayo de 2021. Aceptado: 12 de octubre de 2021.

Received: May 31, 2021. Accepted: October 12, 2021.

1. Instituto Global de Estudios Sindicales y Educativos, SNTE. Correo electrónico: juancampechano.covarrubias@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1451-4005>

De introducción

Vivimos tiempos de complejidad e incertidumbre, para todos aquellos amantes del control, de la planeación al extremo, de pensar a cada minuto los resultados previsibles y el que se sabía todo lo que iba a pasar, están sufriendo, llenos de angustia. También a quienes la ilusión del crédito y las expectativas del futuro les llenaron la vida de cosas compradas a plazos. La pandemia de COVID-19 ha traído a escenarios inéditos y en condiciones imprevisibles.

El atrevimiento que voy hacer en este ensayo, tiene muchas zonas arriesgadas, señalaré solamente tres; la primera es que trataré de pensar las transformaciones que vienen para los Estados con base en mi experiencia y conocimiento de viajero, con la advertencia de que todos los países y las naciones son como un iceberg, lo que observamos, experimentamos, leemos y conocemos, es solo una pequeñísima parte de lo que los constituye a cada uno de ellos; lo segundo, es que ya lo dijo Carlos Marx, en el "Prólogo" de la *Contribución a la Crítica de la Economía Política* cuando se refiere a los cambios en las sociedad:

Quando se estudian esas transformaciones hay que distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de producción y que pueden apreciarse con la exactitud propia de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en una palabra, las formas ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo (Marx, 2015: 248-249).

Lo que está pasando en este tiempo en la economía de los países se puede estimar y cuantificar, pero lo que está cambiando en las costumbres, las prácticas religiosas, las interacciones humanas, las relaciones políticas, eso no es tan evidente. Y el tercer punto, es que todo el mundo habla de la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, en número de infectados y de muertos, la caída del producto interno bruto (PIB), las pérdidas en la industria turística, los números en torno a los comercios que cerraron, los desempleados, etc. Pero a pesar de que todos los actores, principalmente los relacionados al sector económico, voltean a ver y señalar al Estado, nadie asume una responsabilidad sobre las condiciones sociales e individuales sobre lo que está pasando y las condiciones del aparato estatal para hacerles frente. Y el tercer punto, en la mayoría de los países con la fantasía del poder del

libre mercado, se fueron debilitando los sistemas de salud y seguridad social, que hoy se requieren, solicitan y cuestionan. Se empequeñecía el Estado y se hacía más pobre, con menos poder ante las empresas nacionales y extranjeras, débil y sumiso frente a los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización Mundial de Comercio, etcétera).

Las campañas que establecieron la idea de un Estado ineficiente y corrupto, que era necesario reducir al mínimo, en el caso de la seguridad social, dejó a millones de ciudadanos desamparados y sin protección, en este caso de salud. La flexibilidad laboral era flexibilidad para contratar y poder despedir a los empleados al menor costo. Las ganancias se fueron incrementando en la misma proporción del desamparo y explotación de los trabajadores. Como los aumentos de salarios eran los causantes de la inflación, habría que aumentarles lo menos posible el sueldo a los trabajadores. Los bienes públicos y comunes se fueron privatizando, y quienes se beneficiaron de los minerales, el petróleo, la agricultura, la construcción y otras actividades, no asumieron la responsabilidad de las consecuencias que su actividad depredadora trajo a la naturaleza y la sociedad.

Conforme se fue estableciendo el paradigma de la economía neoliberal, al establecerse la idea de la eficiencia y eficacia. De la relación costo-beneficio, jamás se pensó en la seguridad referida a la salud, la alimentación, la educación y la vivienda de los trabajadores y empleados, aunque todo ello era su decisión y responsabilidad individual.

Hoy, cuando los países en mayor o menor medida pararon las actividades económicas para prevenir contagios y pérdidas de vidas humanas, se mostraron con crudeza las consecuencias y condiciones de este modelo.

Con la experiencia de la pandemia de COVID-19, se han observado con meridiana claridad las diferencias y las condiciones de los Estados y naciones para proteger y ofrecer bienestar a sus ciudadanos.

En los puntos que desarrollaré a continuación, trataré de argumentar que en los años 2020 y 2021, que han sido tiempos en que hemos convivido con la pandemia, que se han paralizado o disminuido las actividades económicas, las condiciones específicas de los países y de los sistemas sociales, se ha evidenciado la necesidad de fortalecer un Estado orientado al bienestar, a lo social, e incrementar su capacidad de proporcionar niveles básicos de seguridad a sus ciudadanos.

El presente ensayo consta de tres partes. En la primera parte, se exponen y discuten un conjunto de conceptos e ideas que se refieren a lo que se podría llamar teoría del Estado, este marco conceptual sienta las bases para la discusión posterior. Se argumenta en torno a lo que muchas veces las teorías sobre el Estado ocultan más de lo que clarifican a la discusión teórica y práctica. En la segunda parte, se comenta sobre la complejidad de abordar una aproximación al Estado en las condiciones en que opera realmente, hay naciones sin Estado y Estados con diferentes naciones en su seno, diferentes formas de división de poderes, diferentes formas de democracias, etc.; pretender abordar su situación actual y desarrollo es extremadamente complejo, lo que implica observar realidades y dinámicas propias de los pueblos. La situación de crisis provocada por la pandemia de COVID-19 propició que se evidenciaran las diferentes tensiones entre los gobiernos y las poblaciones que gobiernan. Se observa cómo los juegos de intereses, principalmente económicos y políticos, determinan la forma y posibilidades de atención a las personas afectadas por la pandemia, pero a su vez la acción del Estado en diferentes ámbitos que han sido afectados por ella. Y en la tercera y última parte, se establecen algunas conclusiones sobre el posible desarrollo y configuración que tendrán los Estados una vez que se logre superar esta contingencia sanitaria. Sobre todo, se pretende establecer la necesidad de un Estado que se preocupe y ocupe por el bienestar de la población, y no por favorecer y administrar las condiciones económicas y sociales para el beneficio de unos cuantos.

Cuando se observa lo que pasa en los países, cómo desarrollan sus procesos políticos, cómo se configuran las relaciones de poder a su interior, cómo se van determinando las leyes que dan legitimidad a este, se hace evidente que los esquemas y los modelos requieren contrastarse con la realidad para verificar su viabilidad. Lo que se pretende es llamar la atención para atender aspectos de los Estados que están presentes y que en ocasiones se soslaya u omiten, pero que nos ayudan a conocer sus dinámicas y comportamientos. Se pretende aportar elementos conceptuales para el desarrollo de movimientos que lleven a buscar nuevas formas en que los Estados atiendan más las necesidades y el bienestar de sus habitantes.

1. El marco conceptual. Sobre el Estado

Más que una gran discusión teórica, lo que me propongo a continuación es exponer un esquema a través del cual entiendo la dinámica de la forma y funcionamiento de los Estados.

Para que el hombre (en el sentido genérico, que incluye mujeres y hombres) pueda subsistir, necesita del concurso de otros hombres; una reunión primaria de hombres constituye un grupo. Las integraciones grupales van adquiriendo mayor complejidad, lo que dará origen a comunidades y pueblos. Efraín González Luna dijo alguna vez que:

Es sociedad toda comunidad humana que se propone la realización de un fin común y que, puesto que se lo propone, tiene conciencia de él. El término pueblo indica un sujeto demográfico y etnográfico capaz, generalmente, de vida nacional (González Luna, 1998: 140-141).

Continúa diciendo:

...la nación es un pueblo viviendo en un territorio determinado, un pueblo unido en la conciencia del ser común, unido en la conciencia de la identidad que lo liga consigo mismo siglos y siglos atrás, unido por el lenguaje, la historia, por la cultura y por la fe. Si, además, a estos factores de unidad se añade, como sucede generalmente, el formidable aglutinante biológico que es la raza, el vigor del ser nacional se fortalece todavía más (González Luna, 1998: 143-144).

La comunidad, el pueblo y la nación, son formaciones anteriores al Estado, que es una formación compleja, con una estructura jurídica desarrollada. La relación nación-Estado se puede observar nítidamente entre los países colonizadores y sus colonias, se formaron Estados artificiales sobre formaciones nacionales de las que solo se vio su desarrollo en tiempos posteriores a su independencia.

No existe una definición generalmente aceptada de lo que es el Estado, pero señalemos algunas: dice Hans Kelsen que

El Estado es la comunidad creada por un orden jurídico nacional (en oposición al internacional). El Estado como persona jurídica es la personificación de dicha comunidad o el orden jurídico nacional que la constituye (Kelsen, 1995: 215-216).

Para Carré de Malberg:

...podría definirse, pues, cada uno de los Estados en concreto, como una comunidad de hombres fijada sobre un territorio propio y que posee una organización de la que resulta para el grupo, considerado en sus relaciones con sus miembros, una potestad superior de acción, de mando y de coerción (Carré de Malberg, 2001: 26).

González Luna agrega que “La nación determinándose de manera autónoma para darse una organización política y jurídica constituye, pues, el Estado” (González Luna, 1998: 146).

Una última definición nos la ofrece el Sistema de Información Legislativa, dice:

El Estado tiene cuatro elementos básicos y generales: 1. posee gobierno (poder político); 2. tiene un pueblo (como nación); 3. ostenta territorio; y 4. está regulado con base en un estado de derecho que lo legitima y que basa su organización en la división de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial (SIL-SEGOB, 2021).

Parte esencial de lo que define al Estado es su capacidad para establecer un orden jurídico o un sistema de normas que regulan toda la conducta social y de los individuos en sociedad. Este sistema de normas tiene una jerarquía que va desde una Ley Suprema, que es la Constitución, hasta sus derivados, a través de leyes particulares (de Educación, de Comunicaciones, Penales, del Trabajo, etcétera). Y reglamentos, por ejemplo, el Reglamento de Tránsito.

El Estado, a su vez, como estructura de poder, puede desdoblarse a través poderes como el legislativo, el ejecutivo y el judicial. Sin embargo, para realizar acciones concretas en y hacia la sociedad, requiere de un grupo de sujetos que realicen materialmente el ordenamiento jurídico y normativo. Este grupo de individuos que operan las acciones del Estado, constituyen el *gobierno*.

Muchas veces se confunde al gobierno con el Estado, y cuando algunas personas o grupos están en contra del gobierno se cree que están en contra del Estado. También, muchas veces, un gobierno, para eliminar a sus opositores dice que atentan contra la estabilidad y seguridad del Estado.

El poder que detentan los gobernantes les viene conferido por el Estado y el orden jurídico que lo genera y lo delimita. Aunque, mu-

chas veces, los ciudadanos comunes asumen que los gobernantes son el poder y tienen poder para hacer lo que quieran con el gobierno, la sociedad y los individuos, lo cierto es que, en el origen, se encuentra el poder del Estado. Llega un punto en que los ciudadanos, los habitantes de una nación, cuestionan la legitimidad del gobierno, y gobiernos que usan los recursos del Estado, como, por ejemplo, las fuerzas armadas, para imponerse sobre la voluntad ciudadana.

Mi punto de vista es que lo más parecido a la idea del Estado que tenemos se materializa durante el siglo XX, junto con el conjunto de transformaciones y cambios que se han sucedido. Parafraseando a Maurice Godelier (2014: 15-28), creo que tres revoluciones mayores van definiendo a los Estados actuales; la primera, que se consolida por la década de 1950, que tiene que ver con el fin de los imperios y las consecuencias que deja en los nuevos Estados y naciones que se forman y de alguna manera se consolidan a partir de su independencia; la segunda, dividiría al mundo en tres bloques: el mundo capitalista, el mundo comunista y el Tercer Mundo, que a la fecha ha sufrido transformaciones particulares en cada uno de esos bloques en lo referente al ejercicio del poder en torno a lo político, lo económico y lo social. Esta etapa inicia su declive después de la desintegración de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS) y la caída del muro de Berlín, con la hegemonía del capitalismo y la democracia del modelo de países occidentales desarrollados, que a fin de cuentas era el relato que se quiso imponer. La tercera gran dimensión de estos cambios es la pérdida paulatina de soberanía que los Estados tenían en el siglo XIX o a comienzos del siglo XX. Esa pérdida de soberanía está ligada a los organismos internacionales (ONU, OMC, FMI, Banco Mundial, BCE) y otras organizaciones que en ocasiones son nuevas formas de intervención entre países con desiguales grados de desarrollo. Pienso en los Estados, naciones y pueblos independientemente de sus tamaños y magnitudes como grandes, regulares o pequeños icebergs donde, desde la superficie, solamente se observa una pequeña parte de la totalidad de cómo está constituido, en la cúspide los reyes, los presidentes, los primeros ministros; en otra parte más cercana a la base, los parlamentos, el ejército, los juzgados; más cercanos a la base de la superficie, la burocracia, los servicios de salud, de educación y religiosos, de mantenimiento de servicios de agua, electricidad, de seguridad pública. Luego, lo que solamente se hace visible en determinados mo-

mentos, que son las naciones y los pueblos, con su religión, su cultura, sus costumbres, su historia, sus lenguas, sus grupos étnicos.

Cuando desde una posición ideológica se cuestionan y condenan los regímenes autoritarios o dictatoriales, o cuando se revisan las diversas monarquías que conviven con regímenes parlamentarios o presidenciales, cuando se observan los golpes de Estado que realizan los militares en algunos países, cuando se cuestionan los procesos electorales, todo tiene historia y obedece a patrones culturales, sociales, religiosos, económicos, comerciales, de los pueblos.

Se piensan modelos como los Estados que tienen una constitución o sistema de leyes que los rige, que tienen un gobierno electo “democráticamente” y que cuentan con una separación de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial). Sin embargo, si se observa con detenimiento, no necesariamente eso les proporciona en automático la legitimidad y la autoridad a sus gobiernos.

Actualmente, en los Estados democráticos, las acciones de gobierno se guían por los planes y programas del gobierno, a través de los cuales se definen las políticas de dicho gobierno que, teóricamente, son en beneficio de la sociedad. En una definición no exenta de polémica, se puede definir que las políticas públicas que se originan principalmente en el gobierno, son “...la serie de acciones orientadas a un objetivo público y que se desarrollan por el gobierno con la participación de la sociedad y el sector privado (Lecay, 2005: 16).

Sin embargo, como se ha venido argumentando, el Estado es la organización jurídica y normativa de una nación, que le da un poder político, social, económico y de coerción sobre los ciudadanos, regulando y normando su conducta con respecto a los otros con los que convive. Sin embargo, si se observa cuidadosamente, en muchos países son pequeños grupos ligados a intereses económicos los que deciden en los diversos ámbitos del gobierno. Por lo tanto, se debe distinguir entre una política pública de algún programa de gobierno que responde a intereses particulares y lo que constituye una política de Estado que beneficia a la mayoría de la población.

Diversos autores, desde diferentes ópticas, dan cuenta de cómo el modelo económico neoliberal fue cooptando estructuras de gobierno y al Estado (Bauman y Bordoni, 2016; Escalante, 2017; Wallerstein, 1999; Roy, 2015). En la siguiente parte argumentaré sobre cómo el Estado

aparece al final como quien recibe la cuenta de los gastos y facturas de las fiestas y desastres que otros causan.

2. El Estado y las crisis en las naciones

Desde los teóricos clásicos de la Teoría del Estado, han llamado la atención de los fenómenos históricos, culturales e individuales que configuran la realidad y acciones humanas, y posteriormente al Estado.

Dice Hermann Heller: “Una teoría del Estado que quiera responder a los puntos de vista de la ciencia de lo real ha de concebir el Estado partiendo del conjunto de la realidad histórico-concreta de la sociedad” (Heller, 2020: 148).

Se puede pensar al Estado como un ente abstracto, de acuerdo a ciertas categorías conceptuales que lo definan. Pero a fin de cuentas, como agrupaciones humanas son sujetas a una historia, a un pasado, un presente y un incierto futuro. Ver un Estado sin conocer cómo su integridad territorial ha cambiado con el tiempo, los grupos étnicos que lo han poblado, las migraciones, las invasiones, las guerras, sus héroes, sus luchas, los elementos que le van dando identidad nacional, sus formas de sentir y emocionarse, las luchas por su lenguaje o lenguajes, por su religión, será entender una pequeñísima parte de lo que implica esa conformación del Estado.

Cuando a fines de 2019, durante 2020 y 2021, el desarrollo y efectos de la pandemia de COVID-19 afectaron a un gran número de países, primero en Asia, luego en Europa, América, África y Oceanía, hubo reacciones parecidas y diferentes, hubo países cuyos Estados reaccionaron con mayor efectividad que otros para evitar el número de contagios y de muertos. Ha sido principalmente en Estados que fueron desmantelando su sistema de salud pública, con hospitales sin recursos materiales y financieros, con médicos, enfermeros y demás trabajadores en condiciones laborales precarias, quienes han sufrido la presión social más fuerte.

Ya una parte importante de los Estados en Europa y Norteamérica habían tenido en el periodo 2008-2009 una crisis económica que luego derivó en una crisis social, de la cual estaban saliendo, cuando llega la crisis provocada por la pandemia de COVID-19. La evolución de la respuesta social a estos efectos se observa desigual en los diversos países,

por ejemplo, unos con mayores protestas sociales que otros, y unos aplicando mayor gasto social que otros.

En el transcurso de su historia, principalmente en los siglos XIX y XX, los países fueron configurando relaciones de interés entre los miembros de los poderes del Estado y grupos ligados a los intereses económicos, nacionales y extranjeros. Cada Estado y nación tiene una historia y desarrollos particulares. De tal forma que pensar cómo se constituye el Estado en el Reino Unido, Estados Unidos, Francia, Rusia, China, Alemania, Argentina o Tailandia nos llevará a observar algunas formas similares y otras diferentes. Por ejemplo, en el Reino Unido, que como tal no tiene una Constitución formal, sino una serie de precedentes jurídicos o leyes, con una reina o rey que es el jefe del Estado del reino, un Parlamento con dos cámaras; la de los Comunes y la de los Lores, los primeros se eligen directamente, y los segundos, que tienen diferentes procedimientos para su designación o heredad. El gobierno, cuyo jefe es el primer ministro, en cuya figura recae en el jefe del partido más votado en las elecciones de los Comunes. Pero al Reino Unido lo constituyen cuatro países; Irlanda, Escocia, Gales e Inglaterra, con sus propios nacionalismos e identidades. Actualmente, en proceso de separación de la Comunidad Europea (CE), lo cual no deja de ser causa de diferencias con los países que lo integran. Y solamente podemos entender plenamente la figura en este momento de la reina o del rol de la Cámara de los Lores o los Comunes, si revisamos su historia, su cultura y lo que representan. Lo mismo puede decirse del emperador en Japón o del rey de Tailandia o de algún país árabe. O la conformación, integración y función que cada Parlamento o Congreso tiene en la estructura de cada Estado, o el respeto al Estado de derecho y las leyes en cada país por sus ciudadanos o grupos.

Se pueden analizar la composición y estructura de los Estados, y establecer regularidades en su composición, si tienen más o menos elementos o componentes, si unos son más o menos simbólicos o elementos reales de poder. Si tienen Constitución que los rige, si tienen Congresos con diputados o senadores, si tienen presidente y primer ministro, si tienen Corte Suprema y estructura judicial, si existe democracia y procesos electorales, si existe Estado de derecho. Luego, cuando vamos al pueblo y la nación o las naciones que constituyen los Estados, vemos historias, religiones, identidades culturales y étnicas. Y a pesar de que los grandes teóricos del Estado, como Hermann Heller

(2020: 101-162) o Norberto Bobbio (2010: 79) resaltan la relación de la sociedad y el Estado, en ocasiones se soslaya por discusiones formales.

Considero que los Estados actuales tienen varias encrucijadas, señalaré algunas:

- Las tensiones entre lo local y global, cuando la mayoría de los Estados-nación funcionan y están en mínimos. Dice Zygmunt Bauman: “Da igual cuál sea la distancia entre la soberanía de jure y su soberanía de facto: todas ellas (las naciones) están obligadas a buscar soluciones ‘locales’ a problemas generados en el ámbito ‘global’; una tarea que supera con mucho la capacidad de todas a excepción de un puñado de las más ricas y mejor dotadas” (Bauman y Bordini, 2016: 36).
- Las tensiones entre un modelo del neoliberalismo internacional que busca a través de gobiernos e instituciones formales, homogeneizar las sociedades, y las identidades sociales que exigen instituciones justas y se resisten a la exclusión y la homogeneización.
- “La práctica del neoliberalismo, pues, somete las funciones sociales del Estado al cálculo económico; una práctica inusual, que ha introducido en los servicios públicos los criterios de viabilidad, como si fueran empresas privadas. Esos criterios regulan ahora los ámbitos de la educación, la sanidad, la protección social, el empleo, la investigación científica, el servicio público y la seguridad, conforme un perfil económico (Bauman y Bordini, 2016: 30). La tensión entre el gasto e inversión social vs. visión de costo beneficio.
- En síntesis, un Estado que garantice el interés público *de todos* o un Estado que garantice la inversión en beneficio de un *pequeño grupo*, sean nacionales, extranjeros o nacionales y extranjeros juntos.

A fin de cuentas, se observará cómo cada Estado responderá a la crisis provocada por la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 y sus variantes. Lo que sí quedará en evidencia es que aquella mano invisible del mercado, de pensar que todos podían vivir en la sociedad de consumo y que el crecimiento del producto interno bruto, el crecimiento en los valores bursátiles y el índice de las acciones en la Casa de Bolsa, para la mayoría de las personas son números y palabras vacías.

Como para dar seguimiento a cómo los Estados, las naciones y los países dieron respuesta a la crisis provocada por la pandemia, surge una pregunta para una investigación futura: ¿Cuáles Estados dieron una respuesta más pertinente a la pandemia de COVID 19? ¿Qué características tienen? Pensando en la salud y bienestar de sus pueblos, y la mayoría de las personas.

Por ejemplo, ¿qué caracteriza a los Estados-nación asiáticos?, ¿cómo operaron esos Estados para el manejo de la pandemia de COVID?

Existen diversos factores que incidirán en la condición de los Estados después de la pandemia de COVID-19, pero un factor que será importante a considerar será la fortaleza de los pueblos y las naciones que han ido construyendo a través de su historia.

Continuará la lucha por aquellos que defienden a los Estados que promueven el modelo neoliberal en la economía, pero tarde o temprano otra crisis evidenciará sus límites para promover la salud y el bienestar de sus pueblos.

3. Conclusiones

Pensar al Estado en abstracto o en un modelo con ciertas características nos puede ocultar muchos elementos para entenderlo.

Existen elementos formales que los definen; una estructura jurídica, de gobierno, judicial; procesos de elección o acceso al poder; si se definen más o menos democráticos. Sin embargo, los Estados se van configurando sobre naciones concretas, con pueblos que tienen historias, culturas, lenguajes, religiones. A pesar de la aparente homogeneización de un modelo, llamado por sus definiciones económicas como neoliberal, se lucha en el interior de los países por quienes quieren imponer un modelo y quienes luchan por conservar su identidad, cultura y capacidad de decisión. Los gobiernos en los Estados toman partido en esta disputa.

La pandemia de COVID-19 puso en evidencia las necesidades y prioridades de los pueblos, la salud, la alimentación, la seguridad, la educación. La mayoría de los Estados, considerados ricos o pobres, desarrollados o subdesarrollados, grandes o pequeños, tuvieron que dar respuesta a demandas que los superaron. Quedo en evidencia la

necesidad de un Estado con mayor capacidad de decisión y acción, que cuente con recursos suficientes para dar seguridad social a su población. En el entendido de que los servicios sociales, la salud, la alimentación, la educación, no deben definirse con la lógica de la oferta y la demanda, de la relación costo-beneficio, del buscar la mayor ganancia.

El desarrollo de los sistemas económicos, la globalización de los mercados, de las finanzas, en ocasiones imponen condiciones que tienen graves consecuencias en las naciones, y que los gobiernos tienen que atender, porque fueron electos y deben responder a sus electores. Y quienes provocan catástrofes ambientales, financieras o de salud no se hacen responsables de esas consecuencias. Se irá configurando una nueva forma de Estado que integre poder de acción y decisión suficientes para responder a las necesidades de sus pueblos y la capacidad de hacer frente a los desafíos globales.

Bibliografía

- Aguilar Villanueva, Luis F. (2003). *El estudio de las Políticas Públicas*. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México.
- Alonso, Jorge; Aguilar, Armando y Lang, Richard (coords.) (2002). *El Futuro del Estado Social*. Universidad de Guadalajara, ITESO, Goethe Institut-Guadalajara.
- Appadurai, Arjun (2001). *La Modernidad Desbordada. Dimensiones sociales de la globalización*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Applebaum, Anne (2021). *El Ocaso de la Democracia. La seducción del Autoritarismo*. Penguin Random House Grupo Editorial, México.
- Aranguren, José Luis L. (1996). *Ética y Política*. Editorial Biblioteca Nueva, Madrid.
- Ayala Espino, José (2004). *Mercado, elección pública e instituciones. Una revisión de las teorías modernas del Estado*. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa/Facultad de Economía-UNAM, México.
- Bauman, Zygmunt (2011a). *Daños Colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. Fondo de Cultura Económica, México.
- (2011b). *Mundo Consumo. Ética del Individuo en la Aldea Global*. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Bauman, Zygmunt y Bordoni, Carlo (2016). *Estado de crisis*. Editorial Paidós, Barcelona, España.

- Burgaya, Josep (2013). *El Estado de bienestar y sus detractores. A propósito de los orígenes y la encrucijada del modelo social europeo en tiempos de crisis*. Editorial Octaedro, Barcelona.
- Campechano Covarrubias, Juan (1996). ¿Podrá la educación llegar a ser una Política de Estado? *La Tarea. Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE/Jalisco*, núm. 19, diciembre de 2006.
- Carré de Malberg, R. (2001). *Teoría General del Estado*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México.
- Definición de Estado (2021). Tomado de Sistema de Información Legislativa. <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=96>. Consulta 28/08/2021.
- Díez, José Carlos (2014). *Hay vida después de la Crisis*. Penguin Random House Grupo Editorial, México.
- Escalante, Fernando (2017). *Senderos que se bifurcan. Reflexiones sobre neoliberalismo y democracia*. Instituto Nacional Electoral, México.
- Giddens, Anthony (2008). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Editorial Taurus, 12ª reimpresión, junio 2008, México.
- Godelier, Maurice (2014). *En el fundamento de las sociedades humanas. Lo que nos enseña la antropología*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina.
- González Luna, Efraín. (1998). *Mecánica de opción y opción moral, y otros discursos*. Partido Acción Nacional (Comité Directivo Estatal Jalisco), México.
- Heller, Hermann (2020). *Teoría del Estado*. Fondo de Cultura Económica, 9ª reimpresión, México.
- Hirschman, Albert O. (2016). *Interés privado y acción pública*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Ianni, Octavio (2004). *La era del Globalismo*. 3ª ed., Siglo XXI Editores, México.
- Kelsen, Hans (1995). *Teoría General del Derecho y del Estado*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Marx, Carlos (2015). *Antología*. Selección de Horacio Tarcus, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.
- O'Donnell, Guillermo (2004). Democracia y Estado de Derecho. *Nexos*, núm. 325, enero, México, pp. 19-27.
- Ramonet, Ignacio (2012). *La crisis del siglo*. Le Monde Diplomatique, Edición Colombia, Bogotá.
- Roy, Arundhati (2015). *Espectros del capitalismo*, Capitán Swing.
- Saíenz, Luis Ignacio y Escalante, Fernando (1986). *Nuevas tendencias del Estado contemporáneo*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Sartori, Giovanni (2010). *Elementos de Teoría Política*. Alianza Editorial, Madrid, España.
- Séller, Hermann (2002). *Teoría del Estado*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México.

- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (2004). *Por políticas públicas de Estado*. SNTE, México.
- Sorman, Guy (1997). *El mundo es mi tribu*. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile.
- Stiglitz, Joseph E. (2015). *La Gran Brecha. Qué hacer con sociedades desiguales*. Penguin Random House Grupo Editorial, México.
- Touraine, Alain (1999). *¿Cómo salir del liberalismo?* Editorial Paidós, Barcelona.
- (2013). *Después de la Crisis*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Verduga Vélez, César (2000). *Gobernar la globalización. La historia que comienza*. Editorial Lumen-Humanitas, Buenos Aires.
- Villareal R., Óscar J. (1998). Neoliberalismo, Ética y Proyecto Alternativo. En Mónica Gendreau Mauer y Luis Javier Vaquero Ochoa (coords.), *México país endeudado, ¿país de deudores?* Universidad Iberoamericana Centro Golfo, Puebla, México.
- Wallerstein, Immanuel (1999). *Dilemas del Capitalismo Contemporáneo, las ciencias sociales y geopolítica del siglo XXI*. *Revista Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Época II, vol. núm. 10, diciembre, Colima, pp. 39-60.
- (2001). *Después del Liberalismo*. 4ª ed., Siglo XXI, México.

